



Federación Canaria
de Montañismo

A los Clubes y Federados/as con licencia FEDME a través de la Federación Canaria de Montañismo

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de julio de 2020

Estimado/a/s Sr/a/s:

Me dirijo a Ud/s por la presente para informarles que conforme al artículo 4 de la Orden Ministerial ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) va a llevar a cabo las Elecciones a miembros de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada en este año 2020. La Asamblea general elegirá al Presidente, quien ostentará esta responsabilidad hasta el año 2024. A efectos de facilitar la mayor información a todos los electores y elegibles, la FEDME ha dispuesto el siguiente enlace: <http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IDf=596>

Como documentación a tener en cuenta les facilito los siguientes enlaces:

- **El Reglamento Electoral**, aprobado por la Junta Directiva en fecha 28 de mayo de 2020 y la Comisión Delegada de fecha ocho de julio de 2020, que está pendiente de aprobación por Consejo Superior de Deportes:
http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/1740_F_es.pdf
- **El Calendario Electoral:**
http://www.fedme.es/salaprensa/upfiles/1741_F_es.pdf
- **El Censo Electoral:**
<http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IDf=430>

Con respecto al **Censo Electoral para los federados con licencia FEDME (deportistas, técnicos y árbitros)** se podrá acceder a través del siguiente enlace:
<https://fedmeonline.es/elecciones2020/federados/>

--no se incluyen dentro de este censo los federados con licencia autonómica--

Y, respecto del **Censo Electoral para los Clubes**, aquellos que quieran verificar su correcta inscripción en este censo deben solicitar las claves de acceso por correo electrónico a la dirección elecciones2020@fedme.es, y después tienen que acceder al mismo a través del siguiente enlace: <https://www.fedmeonline.es/elecciones2020/clubes/>

Del mismo modo quiero informarles que en la sede de la Federación Canaria de Montañismo, sita en calle Obispo Rabadán, 33, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, estarán expuestos públicamente los censos durante veinte días naturales hasta el día 4 de agosto de 2020. Para la consulta presencial deberá concertarse cita a través del mail correo@fecamon.es.



**Federación Canaria
de Montañismo**

Indicarles por último que, para cualquier información adicional o reclamación, deben dirigirse al mail elecciones2020@fedme.es.

Sirva pues la presente comunicación para general conocimiento de Clubes y Federados.

Reciban un cordial y afectuoso saludo.

Fdo. Concepción Frauendorff López
Presidenta de la Federación Canaria de Montañismo